

RESOLUCIONES QUE ADOPTÓ LA OCTAVA ASAMBLEA GENERAL DE LA UICN

Nairobi, Kenya, Setiembre de 1963

25. Resolución sobre captura y transporte de primates

Dado que la demanda de primates vivos para investigación médica y manufactura de vacunas ya es grande y probablemente aumentará y **dado que** la captura y transporte de este animales en cantidades conduce a menudo a mortalidad innecesariamente elevada, desperdicio y crueldad, la 8ª Asamblea General de la UICN reunida en Nairobi en 1963 **solicita** a la Junta Ejecutiva que examine la posibilidad de convocar un simposio en el que representantes de Autoridades de Investigación Médica, la Organización Mundial de la Salud, el Comité de Primates de la IUBS y la Unión Internacional de Directores de Parques Zoológicos podrían analizar con la comisión de Servicio de Supervivencia de la Unión medidas para disminuir estas pérdidas.